

Constancia Secretarial

Señor Juez: Le informo que los días 24, 26 de noviembre, 9 de diciembre de 2020, y 20 de febrero de 2021 se radicaron respuestas de Instrumentos publicos. A Despacho.

Medellín, 14 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Catorce de abril de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	HUMBERTO CORRALES RESTREPO
Demandados	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EBC S.A.S., JOHAN ALEXIS JIMÉNEZ MORA Y MARSELA BERNAL FRANCO
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00821 00
Temas y subtemas	PONE EN CONOCIMIENTO CONSTANCIA DE DESEMBARGO

Se pone en conocimiento de la parte demandada la constancia de inscripción del levantamiento de embargo sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n° 012-33475 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota.

NOTIFÍQUESEⁱ

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e2b499c4b6dd8756a5baf7fa5a496fdd443f6484917e4bb7b60d1b28c20f95c**
Documento generado en 14/04/2021 04:11:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 062 (E)** Hoy **15 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario